

## CENTRO DE RADIOLOGÍA DE LA MAMA

### CONSENTIMIENTO INFORMADO — COLOCACION DE CLIP METALICO / COIL EN MAMA

#### 1. Información general y descripción del procedimiento

El presente documento tiene como finalidad facilitarle información clara y comprensible sobre la colocación de un marcador metálico (coil o clip) en la mama, para que pueda decidir de forma libre e informada.

##### A. Colocación de clip metálico / coil

¿En qué consiste?: es un procedimiento percutáneo mediante el cual se deposita un pequeño clip metálico (coil, titanio o acero inoxidable) en el lecho de una lesión mamaria o en la zona previamente biopsiada.

¿Cuándo se realiza?: puede realizarse durante o inmediatamente después de una biopsia, o al finalizar una extirpación percutánea, cuando se considera necesario marcar la zona.

¿Para qué sirve?: sirve para marcar de manera permanente la zona biopsiada o tratada. Es especialmente útil si la lesión es muy pequeña o de componente quístico y puede desaparecer parcial o totalmente tras la toma de muestras, si se requiere localización prequirúrgica, delimitación antes de tratamientos de quimioterapia neoadyuvante, o correlación en futuras pruebas de imagen.

Visualización: estos clips son perfectamente visibles en mamografías posteriores y, según su composición metálica, también pueden identificarse por ecografía o resonancia magnética.

#### 2. Beneficios y objetivos

- Garantizar la localización exacta y precisa del área biopsiada o tratada para un eventual tratamiento posterior o seguimiento radiológico.
- Facilitar la localización en caso de que sea necesaria una cirugía posterior.
- Delimitar el área previa a tratamientos, por ejemplo, quimioterapia neoadyuvante.
- Permitir la correlación con hallazgos en futuras pruebas de imagen.

#### 3. Limitaciones y alternativas

- Se han descrito casos de localización aproximada por dureza del tejido o migración (desplazamiento) inmediata o tardía del clip tras su colocación, especialmente en mamas predominantemente grasas.
- Como alternativas de marcaje pueden utilizarse otros elementos, como marcadores de radiofrecuencia, semillas o marcadores ferromagnéticos.

#### 4. Riesgos y complicaciones posibles

Las complicaciones suelen ser poco frecuentes y generalmente leves:

- Molestias o dolor local.
- Sangrado superficial o formación de pequeños hematomas.
- Infección local en la zona de colocación.
- Migración o desplazamiento inmediato o tardío del clip.
- Reacción alérgica a componentes del marcador metálico, como níquel o titanio.
- En pacientes con prótesis mamarias, existe un riesgo muy remoto de solución de continuidad o rotura accidental del implante relacionado con el procedimiento de punción.

## 5. Declaración de consentimiento informado

El hecho de acudir voluntariamente al Centro de Radiología de la Mama solicitando la realización de esta prueba se entiende, por sí mismo, como una manifestación de la voluntad de la paciente de someterse a la Biopsia con Aguja Gruesa (BAG). No obstante, este centro formaliza el consentimiento informado de forma explícita mediante firma digital, conforme a la Ley 41/2002.

He leído la información proporcionada, he podido realizar todas las preguntas necesarias y se me han aclarado las dudas. Entiendo el propósito, los riesgos, los beneficios y las alternativas de la prueba. Comprendo que este consentimiento es revocable libremente en cualquier momento.

### Firma digital de la paciente o representante legal:

*(Recuadro de captura de firma digital en tablet — la firma estampada equivale a la firma manuscrita)*

**IMPORTANTE** — Ausencia de firma: si la paciente no procede a firmar digitalmente este documento, se entenderá que no presta su conformidad. En consecuencia, la prueba no será realizada hasta que se formalice el consentimiento.

## 6. Documento de revocación

La paciente identificada anteriormente puede revocar en cualquier momento, antes de la realización del procedimiento, el consentimiento previamente prestado para la BAG y/o la colocación del marcador metálico. Para ello, deberá indicarlo al personal del centro y confirmar la revocación mediante firma digital en tablet.

### Firma digital de revocación:

*(Recuadro de captura de firma digital en tablet — la firma estampada equivale a la firma manuscrita)*

Documento redactado conforme a la Ley Básica 41/2002 reguladora de la Autonomía del Paciente y el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).